ACTA DE INICIO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
PROCESO N°	RE-003-2024
NUMERO DE CONTRATO	CVA-003-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÒN:	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
COOPERANTE	FUNDACIÓN PROGRESISTA DE CARTAGENA “FUPROCAR”
IDENTIFICACION/ NIT	900118912 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA INES OYOLA MERCADO
IDENTIFICACION / C.C	C.C. 45.691.910 EXPEDIDA EN CARTAGENA
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEL CAMPESINO “FESTIVAL NUESTRA TIERRA EL CAMINO DE LA PAZ ES LA TRANSFORMACION DEL CAMPO” EN EL MUNICIPIO DE MORALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**
VALOR APORTANTE DEL MUNICIPIO	TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($36.270.000,00)
V ALOR APORTANTE DE COOPERANTE	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($51.770.000,00)
FORMA DE PAGO:	La administración Municipal desembolsará su aporte de la siguiente manera: a) Un (01) primer desembolso, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de su aporte total, luego de que se cumplan los siguientes requisitos: Que se haya aprobado la garantía de cumplimiento del convenio. Que se haya firmado el acta de inicio. Que se haya aprobado un plan de inversión del primer desembolso del Municipio. Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar. Que se acrediten los demás requisitos establecidos en el procedimiento para pagos del Municipio. b) Un (01) desembolso final correspondientes al cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte total del Municipio, luego de cumplir los siguientes requisitos: Que la ESAL cooperante presente informes de ejecución que corresponden a las actividades de cada desembolso y de sus propios aportes en caso de que los haya hecho, con soporte fotográfico y/o fílmico, y en donde se definan el cumplimiento de metas y el impacto causado en la comunidad beneficiaria. Que el Supervisor emita el certificado de cumplimiento a satisfacción de las actividades previstas en el tercer desembolso. Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar. Que se haya aprobado un plan de inversión del desembolso final del Municipio. Que se acrediten los demás requisitos establecidos en el procedimiento para pagos a terceros del Municipio
VALOR DEL ANTICIPO	DICIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L (18.135.000,00)

PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) DIAS CALENDARIO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE DESIGNACION DE SUPERVISOR(A):	28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE MAYO DE 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO: KATHERINE MORENO G. ANTOLINEZ

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	000289	VALOR(ES)	$ 36.270.000,00	FECHA(S)	27 DE MAYO DE 2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	000305	VALOR(ES)	$ 36.270.000,00	FECHA(S)	28 DE MAYO DE 2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) FUENTE(S)			**2.3.2.02.02.006.41.04.01** SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE– **FUENTE:** SGPLD-S.G.P LIBRE ASIGNACIÓN. VALOR: ($ 35.000.000,00) **2.3.2.02.02.009.45.01.02** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA – **FUENTE:** SGPLD-S.G.P LIBRE ASIGNACIÓN. VALOR: ($ 1.270.000,00) VALOR TOTAL: $36.270.000,00		

El día treinta y uno (31) de mayo de 2024, en la Secretaría de Desarrollo y económico, se reunieron la señora **CLAUDIA INES OYOLA MERCADO** identificada con cedula de ciudadanía N° CC: 45.691.910 de Cartagena, en su calidad de representante legal de **FUNDACIÓN PROGRESISTA DE CARTAGENA "FUPROCAR"** quien oficia como **CONTRATISTA** y la doctora **KATHERINE G. MORENO ANTOLINEZ**, identificada con la cedula N°1.024.476.394 expedida en Bogotá, en su calidad de **SUPERVISORA**, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, y ARL, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

2. Que el contratista presentó la póliza N° 75-44-101137819 con fecha de expedición 30 de mayo de 2024 y fecha de vigencia 28 de mayo de 2024.

3. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **OCHO (08) DIAS**, este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su ejecución, cuya fecha de inicio es el treinta y uno (31) de mayo y termina el ocho (08) de junio de 2024.

4. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2024, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

KATHERINE MORENO ANTOLINEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

CLAUDIA INES OYOLA MERCADO
Contratista
R.L. FUPROCAR